

Síntesis de la Sesión Pública Extraordinaria

26 de septiembre de 2024

I. Asistencia de 28 Diputadas y Diputados.

**Las Diputadas Nora Gómez González, Myrna Edith Flores Cantú, Nora Gudelia Hinojosa García, Lidia Martínez López y los Diputados Edgardo Melhem Salinas, Carlos Fernández Altamirano, Jesús Suarez Mata y Félix Fernando García Aguiar justifican su inasistencia a la presente Sesión.*

***La Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson y el Diputado Edmundo Marón Manzur se integran a la presente Sesión vía ZOOM.*

II. Inicio de la Sesión a las 18:16 horas.

III. Lectura del Orden del Día.

IV. Lectura del Punto de Acuerdo 65-569, mediante el cual se convoca a la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a una Sesión Pública Extraordinaria a celebrarse el 26 de septiembre de 2024.

V. Informe del Presidente de la Diputación Permanente sobre las razones que motivaron la emisión de la convocatoria.

VI. Dictámenes.

**Solicitud de dispensa de la lectura integra de los dictámenes: Aprobada por 28 votos a favor.*

1. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, aprueba en todas y cada una de sus partes, la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma, adiciona y deroga el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos.

Promovente: Cámara de Senadores

Proyecto resolutivo: aprobado por 28 votos a favor

2. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, aprueba en todas y cada una de sus partes, la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 13, 16, 21, 32, 55, 73, 76, 78, 82, 89, 123 y 129 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional.

Promovente: Cámara de Senadores

Proyecto resolutivo: aprobado por 18 votos a favor y 10 votos en contra

3. Con proyecto de Decreto mediante la cual se autoriza al Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, el comodato de un bien inmueble propiedad municipal, además su equipamiento a favor de la Universidad Autónoma de Tamaulipas por el término de 20 años, destinado para la nueva preparatoria municipal.

Promovente: Ayuntamiento de Nuevo Laredo

Proyecto resolutivo: aprobado por 28 votos a favor

VII. Clausura de la Sesión a las 19:13 horas.